Las relaciones sexuales prematrimoniales en Colima

Julio César Verdugo Lucero

Toda cultura formula su propio código sexual y las diferencias entre diversas éticas sexuales son a menudo grandes. Lo que es considerado como aceptable en la conducta sexual en una cultura podría ser considerado como perversión en otra. En este sentido, muchas fuerzas contribuyen en la formación de actitudes sobre los diversos tópicos en sexualidad. Algunas se basan en principios morales y legales, otras son el resultado del folklore y la ignorancia.

Al respecto, resulta de indudable importancia contextualizarel estudio de la sexualidad,ya que en esencia no se trata sólo de una conducta referida a la actividad sexual (coito), sino que ésta involucra diferentes aspectos de la naturaleza humana con relación al manejo de la vida de las personas.

Es indudable que el estudio de la sexualidad implica la necesidad de establecer definiciones básicas que sirvan como marco de referencia que permita encuadrar algunas de las ideas básicas del presente artículo.

Sexo

Se considera sexo a la serie de características físicas, determinadas genéticamente, que colocan a los individuos de una especie en un punto del continuo que tiene como extremos a los individuos reproductivamentecomplementarios. Es decir, desde el momento de la concepción del nuevo individuo, las células germinales al unirse determinan el sexo del nuevo ser. En la especie humana es el espermatozoide el que determina el sexo y de ahí derivan durante el desarrollo embrionario las características sexuales primarias y secundarias. [Alvarez Gayou, 1990]

Sexo de asignación

El sexo de asignación consiste en el sexo que le confieren al infante las actitudes y conductas de quienes le rodean, condicionando a su vez en él actitudes y conductas esperadas. Sin duda, desde el nacimiento, e incluso desde antes, las personas cercanas al nuevo individuo que va a nacer, adoptan una serie de actitudes hacia el nuevo ser, que dependen en gran medida de si éste será sexo masculino o femenino; estas actitudes precondicionan desde muy temprana edad procesos y situaciones diferenciales muy marcadas. En las sociedades occidentales, sobre todo en las latinoamericanas, los colores en el vestido, los obsequios de los padres si es niño o niña, el tipo de juego permitido, etcétera, irán delineando el sexo de asignación.

Identidad de género

La adquisición de la identidad de género está asociada al desarrollo integral del niño, ya que independientemente del sexo y del sexo de asignación, el infante va incorporando, como menciona Alvarez Gayou [1990], la vivencia psíquica y emocional de ser hombre o mujer; este proceso está relacionado con la identificación psicológica con los miembros de su mismo sexo.

Sexualidad

El término sexualidad es un concepto de significado holístico, ya que en él convergen la esfera biológica (sexo), social (sexo de asignación) y psicológica (identidad de género) de nuestras manifestaciones sexuales. Sin duda, definir la sexualidad de una persona no es tarea fácil, ya que ésta se encuentra asociada a las formas de sentirse, percibiere, pensarse y actuar como hombres o como mujeres.

Relaciones sexuales prematrimoniales (RSP)

Las RSP en esencia se refieren al inicio de la vida sexual activa como pareja participante en el coito antes del matrimonio. Sin duda, una de las decisiones más importantes en la vida de todos, es la de iniciar la vida sexual activa, sobre todo si esto implica tener la experiencia coital antes del matrimonio [Ibáñez-Brambila y Odriozola-Urbina, 1997]. El inicio de la vida sexual activa siempre plantea disyuntivas que involucran no sólo el placer corporal, sino también los sentimientos, valores y creencias. Además, hablar de vida sexual activa no necesariamente significa que tengan experiencias sexuales frecuentes, ya que a menudo son realmente esporádicas [Ibáñez-Brambila, 1996].

Familia y matrimonio

La familia ha sido el espacio privilegiado por nuestra sociedad para que la pareja desarrolle y practique su sexualidad, generalmente en aras de la procreación como único objetivo. Otra tarea que la familia ha cumplido en este sentido es la de primera educadora de la sexualidad de los hijos. Así, la familia ha cumplido con esta función implícitamente [Aguirre Sandoval, 1993].

Sin embargo, a pesar de que la personalidad del mexicano se origina en forma predominante de su cultura, muy poco se sabe acerca de las premisas socioculturales fundamentales que orientan la estructura de pensamiento en el área sexual de los distintos grupos que conforman la sociedad.

En este sentido, las características de la sociedad se reproducen en la familia y ésta adquiere así no sólo el papel de un grupo primario, sino de una institución social. Así, la familia como institución social realiza una serie de funciones psicosociales que son efectuadas por sus distintos miembros conforme a los recursos de cada uno de ellos y en función de los roles que les son asignados.

La familia constituye la matriz psicosocial donde el niño continúa su proceso de desarrollo, ya que es precisamente dentro de ella donde se establecen los vínculos efectivos primarios que servirán de modelo para la forma en que nos vamos a relacionar con los demás seres humanos posteriormente. Por lo que, a través de la vivencia de lo masculino y femenino dentro de la familia primero y en su mundo inmediato circundante después, niño y niña desarrollan elementos de su propia identidad psicosexual.

Con base en lo anterior, los adultos significativos, hombres y mujeres, le ofrecen a los menores los modelos primarios de identificación psicosexual de lo femenino y de lo masculino, qué es ser y cómo se es mujer, qué es ser y cómo se es hombre. En otras palabras, van brindando el contexto necesario para que los niños, al internalizar los diferentes valores, creencias, intereses, actitudes, etcétera, asociadas al manejo de su sexualidad, vayan al mismo tiempo ejerciéndola.

Al respecto, la vivencia de la sexualidad personal se convierte en una base importante en la configuración de la personalidad. Por lo tanto, el manejo de nuestras vidas como hombres o como mujeres en función de nuestra sexualidad, está influenciado de manera esencial por los criterios familiares de concebir las relaciones de pareja. En este sentido, no se puede negar que de nuestra personalidad dependen las formas de interaccionar con los demás.

Así pues, la orientación sexual, la educación sexual, la elección de pareja, la decisión de iniciar las relaciones sexuales a tal o cual edad, etcétera, son acontecimientos trascendentales en la vida de toda persona y están fuertemente determinados por los parámetros familiares o surgen como consecuencia a los mismos.

Ahora bien, las características de la familia en relación de su función como primer grupo que afectará las vivencias que los individuos tengan sobre su sexualidad, no surgen de la nada. No olvidemos que el matrimonio constituye en las sociedades occidentales la forma predominante de formalización de los vínculos reproductivos y efectivos. Esto es, la manera de legitimar, entre otras cosas, las relaciones sexuales de las parejas.

Sin embargo, Parada Ampudia [1994] señala que a lo largo de la historia de estas sociedades han existido múltiples formas de realizar el matrimonio. Esto se debe no sólo a las diferencias impuestas por épocas, sino que en cada una de las sociedades constituidas, el matrimonio ha tenido que ser concebido en formas variadas de-

pendiendo de influencias culturales, religiosas, de clase, generacionales y étnicas.

El estudio del desarrollo del matrimonio nos lleva al de las relaciones entre los sexos, al del control de la sexualidad de los hombres y de las mujeres y, debido a la particular forma en que se ha considerado socialmente a la mujer, al de la condición de ésta; condición que encuentra en el matrimonio lo mismo su causa que su culminación.

El matrimonio se define generalmente como una unión establecida entre individuos de sexos diferentes y bajo modalidades de unión singular (monogamia) o plural (poligamia). Sin embargo, en las sociedades occidentales enraizadas en la tradición judeo-cristiana, el matrimonio ha sido definido casi siempre como la relación establecida entre un hombre y una mujer para desarrollar una vida en común, y de acuerdo con un ritual sancionado socialmente [Parada Ampudia, 1994].

A pesar de lo anterior, en las sociedades actuales el amor sexual ha podido desarrollarse por fuera de las obligaciones meramente reproductivas, ya que el avance del pensamiento y las actitudes lo han permitido.

Actualmente se considera al matrimonio como contrato civil, donde lo único que comparte formalmente con otros contratos civiles, es el hecho de estar basado en un acuerdo de voluntades.

Tal afirmación se debe a que los derechos y responsabilidades de las partes no son justas ni equitativas, como podría esperarse de alguien que desea participar en un acuerdo civil legitimado. No olvidemos que el matrimonio más que un contrato es un estatus, por medio del cual un hombre y una mujer adquieren una posición social determinada. Así, el matrimonio ha sido y es hoy, aún, una institución social con la que se pretende organizar la vida sexual de los hombres y las mujeres.

Algo que comúnmente se maneja implícitamente cuando se habla o escribe sobre matrimonio y familia relacionándolo con actividad sexual, es que aunque la unión de un hombre y una mujer socialmente se encuentre validada, esto no asegura para nada que las diferencias individuales, sean éstas biológicas, psicológicas o sociales, se eliminen o no representen un riesgo para tal experiencia.

No olvidemos que durante el cortejo, el noviazgo, la formalización y la consolidación de una relación de pareja, quienes participan en ella disfrutan de muchas vivencias socialmente aceptadas, pero que sin embargo están o se encuentran mediadas por la necesidad de impactar al otro.



Las RSP en alguna de las etapas antes mencionadas, desgraciadamente en la mayoría de los casos no son aprovechadas como un elemento enriquecedor de la vida de las parejas, ya que éstas al realizarlas lo hacen comúnmente ocultándose, con la presión del tiempo, como la prueba de amor de más alto rango, etcétera; es decir, las RSP están 'ahí' pero de ellas no se habla ni se les admite, lo que trae como consecuencia la censura social, abierta o disfrazada, a quien intente abordar tal tema.

Relaciones sexuales prematrimoniales

El hecho de que la satisfacción normal de la tensión sexual en muchas especies requiera de una pareja, conlleva a la formación de relaciones entre pares de sujetos [Ortega Soto y Brunner, 1994].

Así, la formación de parejas para la satisfacción normal de la tensión sexual es algo natural y biológicamente necesario si además del alivio de la tensión sexual, pensamos en la reproducción de la especie y

por qué no, en el placer que el organismo recibe producto de la acción/relación sexual con otro organismo.

Sin embargo, la práctica sexual en los seres humanos no se reduce a algo tan simple en términos discursivos. Por el contrario, la realización de relaciones sexuales (coito) implica participar en las mismas no sólo a nivel orgánico buscando satisfacer un llamado del cuerpo, sino involucrarse en todos los sentidos (emocional, cognitivo, actitudinal, etcétera) tratando de encontrarle significado a tal acción (coito) dentro de un estilo y proyecto de vida.

En este contexto, la decisión de iniciar la actividad sexual en la especie humana supone un conocimiento en diferentes vertientes de lo que la misma implica, ya que las relaciones sexuales tienen consecuencias que deben ser valoradas dentro de un marco de referencia personal y social.

A pesar de esto, se ha encontrado que la formación/información sobre diferentes aspectos de sexualidad sugiere la necesidad de implementar programas de educación sexual a la población en general, y los jóvenes en particular, así como también profundizar más en el estudio de la sexualidad premarital [Ibáñez-Brambila, 1997].

Por otro lado, Ramírez Rivera [1997] encontró que la mayor parte de la población posee una media baja en cuanto a conocimientos sobre sexualidad, lo que en su opinión resulta insuficiente para llevar una vida sexual responsable, sugiriendo también programar cursos, talleres o conferencias encaminadas a incrementar los conocimientos sobre sexualidad y modificar el comportamiento de los jóvenes con el propósito de obtener un estilo de vida más seguro y estable.

Ya en 1983, Cuevas Becerini y Biersack Wulfert encontraron al investigar en jóvenes universitarios, una deficiente educación sexual reflejada en el bajo conocimiento acerca de la sexualidad humana, además de establecer que los hombres manifiestan una conducta sexual más frecuente y/o variada que las mujeres, en particular en lo que se refiere a las RSP. Igualmente, se reportó que mientras los hombres prefieren a las amigas (31.3%) y las prostitutas (29.6%) para el inicio de las RSP, las mujeres básicamente al novio (77.5%). Por otro lado, mientras que los hombres casi nunca asocian la ocurrencia de las RSP con el respeto de normas religiosas (90.7%), las mujeres son más regulares en este aspecto (55.1% V. S. 44.9%).

Así mismo, Ibáñez-Brambila y Odriozola-Urbina [1997] encontraron, en estudiantes universitarios, que los varones tienden a iniciarse sexualmente a una edad menor que las mujeres, aunque reportan relaciones sexuales menos frecuentes que ellas.

Ramírez Rivera [1997], en un estudio descriptivo realizado con estudiantes universitarios reporta que de 835 estudiantes encuestados el 52.5 % había tenido RSP. También se reporta que el 23.63 % de la muestra inició las RSP antes de los 18 años y el 27.80 % entre los 18 y 21 años.

En un estudio realizado por Ibáñez-Brambila [1997] en una población de estudiantes universitarios, encontró que la edad promedio de inicio sexual para hombres fue de 16.3 años y 17.9 años para mujeres. Igualmente, se reporta que el 50% de la muestra estudiada (943 sujetos) eran sujetos sexualmente activos.

En una investigación realizada en la ciudad de Colima con el propósito de identificar si existían diferencias hacia las actitudes sobre relaciones Sexuales Prematrimoniales (RSP) de acuerdo a la edad, el sexo, la ocupación y el estado civil, colaboraron 380 sujetos, de los cuales el 50% fueron hombres y el 50% mujeres. Se encontró en cuanto a la edad, que el 88.9% de la muestra (338) se concentró entre los 18 y los 35 años de edad. El 77.9% de los sujetos estudiados (296) eran solteros y sólo el 17.9% casados (68). En relación con la ocupación, el 50.5 % eran estudiantes (192), el 13.4 % profesionistas (57) y el 36.1 % de otras ocupaciones (137). (Ver tabla 1)

Tabla 1

Características generales de la muestra estudiada

	Sexo	**N**	**%**
Masculino	1	190	50.0
Femenino	2	190	50.0
Edad (años)		**N**	**%**
18 a 25	1	266	70.01
26 a 35	2	72	18.9
36 a 45	3	26	6.8
Más de 45	4	16	4.2
Ocupación			
Estudiante	1	192	50.5,
Profesionista	2	51	13.4
Otro	3	137	36.1
Estado civil			
Soltero(a)	1	296	77.9
Casado(a)	2	68	17.9
Divorciado(a)	3	6	
Viudo(a)	4	5	
Unión libre	5	5	

Por otro lado, los resultados obtenidos permitieron concluir, a través de las pruebas aplicadas para establecer si había diferencia o no en las actitudes hacia las RSP, que en realidad la variable significativa es el estado civil. [Verdugo, 1998]

Con relación a las variables asociadas a las RSP y lo que se encontró, se puede decir que sin duda es de llamar la atención que el sexo no plantee diferencias significativas sobre las actitudes hacia las RSP, cuando menos en la población estudiada. Los resultados encontrados en ese sentido son los siguientes: en el caso de los hombres se encontró que el 23.7 % (45 personas) presento una actitud favorable o muy favorable hacia las RSP, mientras que en las mujeres fue el 20 % (38 personas) respondieron en ese mismo sentido; se identifico que el 58.9 % (112) de hombres respondieron manifestando una actitud desfavorable o muy desfavorable, mientras que las mujeres fueron el 67.9 % (129); con una actitud neutra se identifico, en el caso de los hombres al 17.4 % (33) y en el caso de las mujeres al 12.1 % (23). (*Ibid*)

Esto puede deberse, entre otras cosas, a las impresionantes modificaciones históricas en materia de educación sobre sexualidad, así como también, por los indudables cambios en las formas de desempeñar los roles sexuales en hombres y mujeres, sin mencionar la influencia que tienen en la vida diaria los medios masivos de comunicación.

Como se señaló con anterioridad, los tiempos actuales se caracterizan por el cambio en las estructuras sociales y, sin duda, al mortificarse el componente básico, la familia, y abrirse ésta, por diferentes razones cuidar la salud sexual, por ejemplo, se modificaron los esquemas que este grupo social manejaba en materia de control de información sobre sexualidad y, además, de la permisividad sobre los miembros de la misma. Esto no quiere decir que todo se acepte y se permita, pero la agudeza de necesidades, las económicas entre ellas, igualmente posibilito que los jóvenes salgan más rápido al entorno social y por lo mismo vivan y enfrenten, antes de lo que lo hicieron sus padres, diferentes experiencias que modifican sus esquemas y sus valores.

Como se puede observar, el tema del comportamiento sexual es un tema de interés para todos aquellos profesionales preocupados por problemáticas actuales.

En este sentido, la educación de la sexualidad es un asunto de primordial preocupación, ya que la sexualidad humana —en su expresión reproductiva— incide en un hecho demográfico fundamental que es la fecundidad. De manera que para analizar la reproducción, la salud reproductiva, los roles sociales y la fecundidad misma, es imprescindible analizar el fenómeno de la sexualidad.

La sexualidad abarca y se proyecta en todas las actividades y comportamientos de la existencia humana. De hecho, la forma particular en que cada individuo se expresa en su entorno, es la manifestación de su sexualidad. La manera de ser, pensar, sentir, la forma particular en que cada persona camina, se viste o se sienta, representa una manifestación de su sexualidad. Desde el momento de nuestro nacimiento, el sexo nos asigna una profunda carga cultural que marcará, en el futuro, una buena parte de nuestra socialización y determinará, de alguna manera, los estilos de vida como hombres o mujeres. ♦

Bibliografía

Aguirre Sandoval, E. (1993). *La sexualidad dentro de la familia en Puebla.* La Sexualidad, El Cuerpo y La Psicología. Edit. UAP-FOMES. Puebla, México. Pp. 74-90.

Álvarez Gayou, J. L. (1990). *Elementos de sexología.* Edit. McGrawhill. México, D. F.

Cuevas Becerini, J. y Biersack Wulfert, E. (1983). *Conocimiento sexual. Actitudes hacia la sexualidad y conducta sexual en estudiantes universitarios.* Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. IX. No. 1. CNEIP. Pp. 54-71.

Ibáñez Brambila, Berenice. (1996). *Actividad sexual, practicas anticonceptivas y actitudes hacia la planificación familiar en estudiantes universitarios.* Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. 1. No. 1. CNEIP. Pp. 30-45.

Ibáñez Brambila, B. y Odriozola-Urbina, A. (1997). *Religiosidad y conducta sexual premarital en estudiantes universitarios.* Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. 2. No. 1. CNEIP. Pp. 124-137.

Ortega Soto, H. A. y Brunner, E. (1994). *Bases biológicas de los fenómenos de la vinculación humana.* Antología de la Sexualidad Humana. Tomo II. Edit. Porrúa. CONAPO. México, D. F. Pp. 7-28.

Parada Ampudia, L. (1994). *Sobre el matrimonio.* Antología de la Sexualidad Humana. Tomo II. Edit. Porrúa. CONAPO. México, D. F. Pp. 147-164.

Ramírez Rivera, C. A. (1997). *Conocimientos y práctica sexual responsable en estudiantes universitarios: un estudio descriptivo.* Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. 2. No. 2. CNEIP. Pp. 227-240.

Verdugo Lucero, J. C. (1998). "Construcción, validación y confiabilidad de una escala de actitudes tipo Likert sobre relaciones sexuales prematrimoniales (RSP)." Tesis no publicada. U. de C.